



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCIÓN -D- Nº 247/06

1 JUN 2006

Salta,

Expediente Nº 12.563/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Ana María ISSA JOYA L.U. Nº 602.317, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis así como también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente propuesta como Co-Directora se encuentra en uso de licencia por largo tratamiento, según el informe de la Dirección de Personal (fs. 10), razón por la cual no desempeñará dicha función.

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que la profesional propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Ana María ISSA JOYA L.U. Nº 602.317 de la Carrera de Nutrición, el siguiente: " Patrón de consumo alimentario en mujeres de 25 a 50 años que trabajan en la Administración Pública del Ministerio de Educación de la Ciudad de Salta " .

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María Elsa del Valle ARE, para guiar el Trabajo de Tesis citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud